



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCION N° 049 13

San Ramón de la Nueva Orán,

08 MAR 2013

Expediente N° SO-19.075/13.-

VISTO:

El pedido realizado por el Jefe de División de Redes Informáticas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicho pedido solicita la compra de una (1) Computadora para el Departamento de Coordinación Administrativa de la Sede Orán.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que autorice la compra de lo solicitado; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

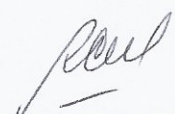
ARTÍCULO 1º: Autorizar la compra de una (1) Computadora, destinado a Departamento de Coordinación Administrativa de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, solicitada por el Lic. Fernando Durgam, con las siguientes características:

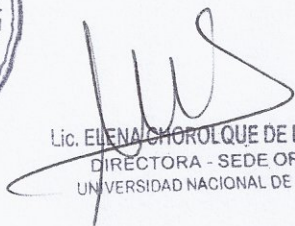
- Procesador: 64 bit de 1.8 Ghz de 3º Generación.-
- Memoria Ram DDR 3 de 4 Gb o superior.-
- Placa Motherboar 64 bits con: 6 puertos de USB. Lan Ethernet de 1 GBits. Wifi B/G/N.
- Disco Rígido SATA 2 de 500 GB o superior.-
- Lector de Memorias Múltiples SD/MicroSD.-
- Monitor de 17" o superior.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc




Ing. ROSA CORONEL
SECRETARIA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA